

MENDOZA, 14 DIC 2023

**VISTO:**

Las actuaciones que obran en Expediente: 26323/2023, en las que se tramita la adscripción de la Srta. Guadalupe NANCLARES, como Ayudante Alumna Adscripta Ad-honorem en la asignatura "Física I", de Ciencias Básicas de esta Facultad;

**CONSIDERANDO:**

Que el pedido de adscripción está encuadrado en las disposiciones de la Resolución N° 187/84-FI y su modificatoria N° 49/98-CD.

Que la señorita NANCLARES es alumna regular de la carrera de Ingeniería Industrial.

El Plan de Labor fijado por el Profesor a cargo de la mencionada asignatura.

Lo informado por la Dirección General de Ciencias Básicas, Dirección de Alumnos de Grado y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Adscribir, a partir del 20 de agosto del año 2023 a la Srta. Guadalupe NANCLARES (Legajo 13.113) por el término de UN (1) año, como Ayudante Alumna Adscripta Ad-honorem, en la asignatura "Física I", de Ciencias Básicas de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Finalizada la presente Adscripción el Profesor a cargo deberá elevar el informe correspondiente, para su aprobación, en cumplimiento del Artículo 8º de la Resolución N° 187/84-FI, sin cuyo requisito la citada Adscripción no será considerada como antecedente.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

**RESOLUCIÓN - FI N° 728/2023**



Dra. Ing. LUCÍA INÉS BROTTIER  
SECRETARÍA ACADÉMICA

Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE  
DECANA

Lic. MARCELA QUERCETTI  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA